



PODER LEGISLATIVO
LXI LEGISLATURA
CAMPECHE

DIARIO DE DEBATES

Segundo Período Ordinario	Tercer Año de Ejercicio Constitucional	VIII Sesión 28 de abril de 2015
----------------------------------	---	--

Presidente:

Dip. José Adalberto Canto Sosa.

Primer Vicepresidente:

Dip. Gloria Aguilar De Ita.

Segundo Vicepresidente:

Dip. José Ismael Enrique Canul Canul.

Primer Secretario:

Dip. José Eduardo Bravo Negrín.

Segunda Secretaria:

Dip. Jorge Alberto Nordhausen Carrizales.

Tercera Secretaria:

Dip. Ana María López Hernández.

Cuarto Secretario:

Dip. Óscar Eduardo Uc Dzul.

PRESIDENTE José Adalberto Canto Sosa:

"Compañeros Diputados, celebraremos este día la Octava Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, de conformidad con el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado, bajo el siguiente Orden del Día:

- Pase de Lista.
- Declaratoria de existencia de Quórum.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura de Correspondencia.
- Lectura de Iniciativas de ley, Decreto o Acuerdo.
- * Turnar a comisiones los siguientes asuntos legislativos listados en el inventario de la Diputación Permanente que quedaron en proceso de Dictamen:
- ✓ Iniciativa para declarar el 19 de abril "Día del Indígena Campechano", promovida por el Partido Nueva Alianza.
- * Lectura:
- ✓ Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una Fracción VIII al Artículo 36 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, promovida por la Diputada Gloria Aguilar

De Ita, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

- ✓ Iniciativa de Ley que crea la Condecoración al Valor Policial, promovida por el Diputado José Eduardo Bravo Negrín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.
- Lectura, debate y votación de Dictámenes correspondientes a:
- * Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativa a una minuta remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción.
- Lectura y aprobación de Minutas de ley.
- Asuntos Generales.
- Declaración de clausura de la Sesión.

En atención al primer punto del Orden del Día, solicito al Primer Secretario se sirva pasar Lista de Asistencia, para constatar el Quórum y haga, en su caso, la declaratoria correspondiente".

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Compañeros integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura local, para dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 39 de la Constitución Política de la Entidad, les solicito que al escuchar sus respectivos nombres tengan la amabilidad de contestar presente.

(Cumplido)

Diputado Presidente, se encuentran presentes 28 Diputados, por lo tanto existe Quórum.

(Por equivocación el Diputado Primer Secretario dijo 29 Diputados)

El Diputado Mario Trinidad Tun Santoyo ha solicitado solicitó y obtenido permiso para no asistir a esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Para efecto de proceder a la declaración de apertura de la Sesión, solicito a los Diputados y al público asistente, se sirvan poner de pie.

Siendo las once horas con trece minutos del día 28 de abril de 2015, se abre la Octava Sesión del Segundo Período Ordinario del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura del Congreso del Estado de Campeche.

Tomen asiento, por favor.

(Cumplido)

Primer Secretario, si existe correspondencia para conocimiento de la Asamblea, sírvase dar cuenta de ella".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, se ha incorporado la Diputada Santamaría Blum María a los trabajos de esta Sesión.

Diputado Presidente, se ha recibido: el oficio número HCE/SG/AT/067 remitido por el Honorable Congreso del Estado de Tamaulipas. La circular número 22 remitido por el Honorable Congreso de Oaxaca. El oficio número 4255-I/15 remitido el Honorable Congreso de Sonora.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Usted mismo, sírvase dar lectura a la correspondencia de cuenta".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la correspondencia recibida".

PRESIDENTE:

"Primer Secretario, elabore y remita los acuses de recibo correspondientes.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, de conformidad con el inventario de asuntos turnados a esta Mesa Directiva por la Diputación Permanente, esta Presidencia acuerda lo siguiente:

Túrnese a la Comisión de Asuntos Indígenas para la continuación de su estudio, lo siguiente: Iniciativa para declarar el 19 de abril "Día del Indígena Campechano", promovida por el Partido Nueva Alianza.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, en cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Iniciativa con Proyecto de Decreto que adiciona una Fracción VIII al Artículo 36 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Campeche, promovida por la Diputada Gloria Aguilar De Ita, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Iniciativa de Ley que crea la Condecoración al Valor Policial, promovida por el Diputado José Eduardo Bravo Negrín, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Documentación que obra para lo conducente".

PRESIDENTE:

"Segundo Secretario, proceda a dar lectura a la primera Iniciativa".

(Cumplido)

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

(Se integraron a la Sesión los Diputados Juan Carlos Lavalle Pinzón y Manuel Jesús Zavala Salazar)

SEGUNDO SECRETARIO Jorge Alberto Nordhausen Carrizales:

"He dado lectura a la Iniciativa correspondiente, Diputado Presidente".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y de Igualdad de Género, para su estudio y dictamen.

Tercera Secretaria, proceda a dar lectura a la segunda Iniciativa de cuenta".

(Cumplido)

TERCERA SECRETARIA Ana María López Hernández:

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Iniciativa correspondiente".

PRESIDENTE:

"Túrnese dicha Iniciativa a las Comisiones de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad y de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad, para su estudio y dictamen.

Primer Secretario, continúe dando cuenta sobre los asuntos listados en el Orden del Día".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, los Diputados Juan Carlos Lavalle Pinzón y Manuel Jesús Zavala Salazar se han incorporado a los trabajos de esta Sesión.

En cartera para esta Sesión está programado lo siguiente: Dictamen de la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, relativa a una Minuta remitida por la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión para reformar, adicionar y derogar diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de combate a la corrupción".

PRESIDENTE:

"Cuarto Secretario, proceda a dar lectura al Dictamen de cuenta".

(Cumplido)

(Se integraron a la Sesión los Diputados Javier Ortega Vila y Facundo Aguilar López)

CUARTO SECRETARIO Óscar Eduardo Uc Dzul;

"Diputado Presidente, he dado lectura a la Minuta indicada".

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, el Diputado Javier Ortega Vila y el Diputado Facundo Aguilar López se han incorporado a los trabajos de esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir en lo general el Dictamen de cuenta.

¿Algún Diputado desea participar en contra o desea participar a favor?

Se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Zavala Salazar. Haga uso de la tribuna, compañero Diputado".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Buenas tardes. Con permiso de la Mesa Directiva.

Esta Ley Anticorrupción, sin lugar a dudas, como todas las reformas que han aprobado... siempre llenas de buenas intenciones pero también siempre mochas.

Desde el inicio de esta Legislatura estuve manifestando —y he dicho y sostengo— que uno de los principales cánceres que aqueja a este país, al gobierno en el servicio público, desde luego los servidores públicos, los gobernantes de los distintos niveles en este país, es la corrupción. Y la corrupción a niveles bastante considerables. Sobre todo hoy, en este sexenio.

Las reformas a estos artículos constitucionales quedan a medias, sobre todo el 108. No tocan hoy al ilustre Enrique Peña Nieto. Cuando hoy, precisamente, podemos asegurar... no solo dicho por MORENA sino por mucha gente, ciudadanos de a pie y, desde luego, ciudadanos conscientes, que piensan, que no se dejan engañar, que no los engañan, que hoy Enrique Peña Nieto es el emblema de la corrupción, que el tráfico de influencias y los enriquecimientos con sus casas

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

blancas, el conflicto de intereses con HIGA, son mucho más que evidentes y notorios.

Y que este intento, pues, es una burla al ciudadano, cuando hoy por hoy su principal exigencia es que los servidores públicos de todos los niveles rindan cuentas. Aquí lo he señalado: pueden saquear los Ayuntamientos y la Auditoría puede decir nada y lo mismo, y no hay nadie que realmente pueda estar investigado y sometido bajo el juicio ciudadano, pero sobre todo bajo el juicio de las leyes y ser debidamente sancionados.

El Artículo 108 solo dice que por traición a la Patria, que también sería enjuiciado.

En otros países del mundo sin lugar a dudas sería insostenible la figura presidencial, mucho menos el señor Videgaray, Chong, y entre otros exgobernadores y que hoy todavía siguen siendo protegidos.

No se garantiza la inmunidad sino se privilegia la impunidad en este país. No se les cree con esta Ley Anticorrupción.

¿Por qué no dan el paso decidido y firme para que el ciudadano les crea?

Porque están, precisamente, embarrados con todo; pero todos, la mayoría, en el tema de la corrupción. Es demasiado dinero que se va por el caño de la corrupción. Y hoy precisamente por eso los ciudadanos padecen las consecuencias, y por ese hartazgo y esa indignación.

Por eso es el motivo de esta intervención y mi voto rotundamente, desde luego, en contra. Aunque seguramente quienes van a decir que sí, a favor, es porque se privilegia el diálogo, se privilegia la impartición de justicias. Mentiras y más mentiras.

Por eso lo digo y lo sostengo: que el PRI aunque se vista de seda, PRI se queda. No va a cambiar hasta que en tanto los ciudadanos no tomen las decisiones y no se tomen las voluntades en cuenta; porque de lo contrario seguiremos viviendo en un país de las ilusiones, de los buenos deseos. Pero esperemos que esto pronto cambie, porque de lo contrario seguiremos sosteniendo a servidores públicos que se enriquecen a costas del erario público y, sobre todo, a costas del sufrimiento del pueblo de Campeche y de los mexicanos. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, a favor, al Diputado Miguel García Escalante".

DIPUTADO Miguel Ángel García Escalante (PRI):

"Muy buenas tardes. Con el permiso... con su permiso, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados, público que nos acompaña.

Parece que la capacidad de asombro no termina nunca en este Congreso. Hoy nos sorprende la más evidente e irracional muestra de incongruencia.

Es cierto que nos excesos verbales del Diputado que me antecedió ya no inquietan a nadie. El discurso monotemático, repetitivo, de mi compañero Diputado en este Congreso no representa a ningún Partido; se han vuelto parte, digamos, del "folclor" de esta tribuna legislativa.

Pero hoy ha sido el colmo de la incongruencia. Hoy lo comedia remplazó a la tragedia. El Diputado obsesionado con la corrupción, que ve rampante por todas partes, pero que no acierta a entender el lodazal de corrupción en que se anda revolcando en todo el país el ya bien nombrado "Mesías Tropical", viene a la tribuna a hablar en contra, precisamente, de las reformas constitucionales para la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción, que, como bien dijo, desde un principio en este Congreso, ha señalado permanentemente.

La reforma afecta a catorce artículos constitucionales, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Es una reforma extensa, de fondo, de amplio contenido. Por eso, para someterla a la consideración del Pleno, la Comisión de Puntos Constitucionales y Control Interno de Convencionalidad, ha formulado un espléndido Dictamen, tan preciso y detallado que abarca cincuenta y cuatro páginas.

Estoy seguro que ni siquiera las ha leído completas mi compañero Diputado.

No vamos a replicar aquí el amplio e ilustrado debate que se dio en el Senado de la República, que concluyó con 97 votos a favor, 8 votos en

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

contra y 2 abstenciones, lo que significa una amplia mayoría en favor del Dictamen.

El mismo Dictamen que contiene la Minuta que el Senado nos hizo llegar para sus efectos constitucionales.

Y como reiteradamente se ha dicho en esta tribuna: en términos del Artículo 135 de la Constitución Federal, a las Legislaturas de los Estados solo nos corresponde aprobar o no las reformas ya aprobadas en el Congreso de la Unión. Pero no podemos ni modificar ni una sola coma.

Así que los exabruptos del Diputado que pretende ganar votos desde la tribuna, hoy no sirven para nada.

El pretexto de cierto sector de la izquierda es que la reforma —como ya lo mencionó— no toca el tema de la eliminación del fuero constitucional del Presidente de la República.

Aquí vale decir que todos los Jefes de Estado, de todos los países del mundo, gozan de fuero, en tanto que en los países democráticos se los otorgó el pueblo al elegirlos. Más aún, el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, que es a su vez Jefe de Estado, Jefe de Gobierno y Comandante Supremo de las Fuerzas Armadas. En todo caso, su responsabilidad penal esta limitada a la comisión de delitos graves del orden común y traición a la Patria.

Los Diputados no tenemos fuero, en términos de la reforma constitucional de 1982. Los Legisladores tenemos inmunidad procesal transitoria, que puede extinguirse mediante la Declaración de Procedencia. La inmunidad parlamentaria protege lo que decimos mas no lo que hacemos. Es una garantía constitucional de seguridad en el desempeño y una protección al cargo público.

En la lógica simple, mayor protección ha de tener el titular del Ejecutivo Federal.

Más aún, a los Legisladores nos favorece también que en el Derecho Parlamentario se conoce como Inmunidad de Sede. Lo dice el Artículo 8º de nuestra Ley Orgánica: “Es inviolable el Palacio Legislativo, así como las demás oficinas que el Congreso tenga fuera de dicho Palacio. Toda fuerza pública está impedida a tener acceso al

mismo, salvo permiso del Presidente del Congreso o de la Diputación Permanente”.

Pero ese no es el tema. La pretensión de retirar el fuero constitucional al Presidente de la República es otro asunto...

PRESIDENTE:

"Compañero Diputado, le quedan quince segundos para participar".

DIPUTADO Miguel Ángel García Escalante (PRI):

"El tema es la aprobación de la Minuta del Senado de la República que contiene reformas, adiciones y derogaciones de la Constitución Federal para la Implementación del Sistema Nacional Anticorrupción. Una reforma de la mayor trascendencia, que va a transformar todo el régimen de responsabilidades de los servidores públicos, con el propósito de abatir los fenómenos de corrupción.

México será otro cuando las nuevas normas anticorrupción se apliquen, más grande, más próspero y más justo. México será otro cuando los corruptos estén en la cárcel o, por lo menos, impedidos para el servicio público.

Hay muchas otras y muy buenas razones para votar a favor del Dictamen. Cumplamos hoy con nuestra responsabilidad como integrantes del Constituyente Permanente Federal, para sumarnos a las diecisiete Legislaturas locales que harán lo propio. Por lo mismo, les pido su voto a favor. Es cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra al Diputado Ismael Canul Canul".

DIPUTADO José Ismael Enrique Canul Canul (PRD):

"Muy buenas tardes. Con el permiso de la Mesa Directiva.

A nombre de la Representación Legislativa del PRD señalamos con toda precisión... ciertamente no es una Minuta que satisfaga a todos, sobre todo cuando no se toca el tema de la inmunidad presidencial.

Pero creo que es una Ley que sí trastoca otros intereses que, a lo largo de los años, ha sido

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

fundamental para que la impunidad y la corrupción lacere al país.

Creo que es un avance muy importante el amarrarle las manos a otros funcionarios públicos, y creo que como Legisladores tenemos que ser responsables de toda aquella ley que señale y se manifieste como un avance en el que la sociedad pueda tener mayor respeto y mayor claridad del uso de los recursos públicos.

No es una ley que le guste en su totalidad al PRD, pero es una ley que refleja un avance importante. Se le amarra las manos a un gran sector del servicio público mediante sus funcionarios públicos, y con esa responsabilidad tenemos nosotros que decir que el avance en materia de corrupción y de privilegiar la transparencia se está reflejando.

Creo que la inmunidad del Presidente de la República será un tema que tendrá que discutirse más adelante. Pero creo que ahorita estamos avanzando; y con la responsabilidad que tenemos de legislar a favor de todo lo que favorezca con leyes más frescas, con leyes que vayan evolucionando, nosotros sí vamos a votar por una nueva Ley Anticorrupción.

No es lo que espera México, pero sí es algo que beneficia en parte, para convertir esa actitud que lacera el país y lacera la economía de nuestro país.

Entonces, compañeras y compañeros, nosotros vamos a votar a favor porque es un avance significativo para el país. Es todo en cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede la... se le concede el uso de la palabra al Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias.

Para puntualizar y darle respuesta al Diputado, al que le hacen los discursos, porque es incapaz de hilar uno propio.

(Aplausos)

Primero, yo sostengo enfática y categóricamente lo que yo digo, y lo asumo como una responsabilidad. Aquí no ando buscando los votos, los... ya lo dijeron: los debates se hacen en las calles, aunque le corran al debate.

Yo busco el cariño y busco el afecto de los campechanos, no el de ustedes; porque ustedes se deben a unas siglas, que es una loza del cual no se pueden quitar.

Aquí lo único que busco es afuera y cumplir con una encomienda como Diputado, las cuales ustedes no quieren entender ni asumir. Pero allá ustedes.

Yo nada más les diría: campechanos, he aquí a sus Diputados. Que les traicionan y les mienten una vez más.

Pero que así como tomamos Protesta: "que el pueblo nos lo demande."

Me pueden decir misa, lo que quieran; da igual. Al fin y al cabo los campechanos, los mexicanos, saben perfectamente que esta Ley está a medias, que es una farsa, que la tragicomedia la viven hoy los mexicanos cuando ven que hoy este país se está yendo al despenadero, cuando ven que sus bolsillos no les alcanza, cuando ven que todo se ha incrementado, cuando ven que se están hundiendo en la pobreza y los mismos de siempre diciendo lo mismo y haciendo lo mismo, queriendo engañar al pueblo que ya no se le engaña.

Por eso sostengo enfática y categóricamente que esta ley... y lo van a ver, no va a pasar nada, no van a ver a Moreira, a Deschamps, no van a ver al Gober Precioso, a Fidel, a Murat, en las rejas, pagando por haber robado al pueblo, eso no lo van a ver; ni a Peña Nieto con juicio político.

Que en otros países, lo sostengo, y gente pensante lo dice y lo sostiene: investigadores, académicos, lo dicen, que hoy este Presidente lo sostiene los hilos del Poder y las mayorías son las minorías, somos más de ochenta millones de mexicanos.

Aquí treinta y cinco Diputados que creen ser la mayoría de 800 mil campechanos... son ridículos esos argumentos. Pero, bueno, son válidos y respetables. Yo los respeto, no los comparto, en lo absoluto.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Y aquí he sostenido siempre, que siempre leo, siempre argumento, siempre fundamento, siempre justifico, y no me mandan a leer cosas que me hacen ahí.. de mentes iluminadas que se sienten acá, de años, señores de este Congreso.

(Aplausos)

No, yo hablo con el corazón, hablo con la mente, y hablo con la boca de lo que siento y de lo que los campechanos hoy reclaman, compañero candidato.

En eso estamos aquí: luchando por Campeche. Eso es nuestro compromiso, eso lo asumo con toda la responsabilidad que, insisto, a mí que los campechanos me lo reclamen.

Pero sostengo y digo que la corrupción aquí es un asco en este país, y no se va a abdicar mientras ustedes sigan votando bajo las líneas de lo que lo mandan allá arriba y no quieran entender que abajo, todos los mexicanos, la mayoría de los campechanos están hartos y cansados de las mentiras de los mismo de siempre. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la tribuna a la Diputada Ana María López Hernández, a favor":

DIPUTADA Ana María López Hernández (PT):

"Con el permiso de la Presidencia, compañeras Diputadas y Diputados.

Pues, amigos me hicieron el discurso, espero que les quede claro.

Política es debatir y debatir es diferentes puntos de vista, diferentes pensamientos. Es una cuestión ideológica. No son pleitos personales entre un sector político y otro.

Y creo que la madurez y la responsabilidad con la que asumimos un cargo la debemos demostrar no usando la tribuna para generalizar y hablar de privilegios si tampoco damos el ejemplo.

Yo creo que hablar de corrupción es demostrar con hechos y con ejemplos que somos diferentes.

Yo invito a mis compañeros Diputados que al subirse a esta tribuna tengan la mente clara y

tranquila de que le están hablando a la población campechana con la verdad. ¿Cuántos Diputados están cobrando y son candidatos?, ¿cuántos Diputados le han expresado a la población cuánto ganamos aquí en el Congreso y cómo nos lo gastamos? Ya lo dejo ahí.

Dije: esta tribuna para aclarar mi voto. Porque sí leímos y analizamos esta propuesta de la Cámara y vemos que hay avances mínimos, o muchos, los hay; y entonces, mi voto queda, en lo general, así lo votó Layda Sansores y nuestros Diputados a nivel federal, a favor en lo general y en contra en lo particular. Gracias".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Habiéndose concedido las participaciones conforme fueron solicitadas y considerando que se han escuchado las posiciones sobre el contenido general del Dictamen, procederemos a la votación correspondiente.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo general el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?

La votación ha tenido el siguiente resultado: un voto en contra y 32 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo general.

Integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura, procederemos a discutir el Dictamen de cuenta, en lo particular.

Si hay algún Diputado para participar en contra o a favor.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

En virtud de que no hay oradores inscritos en contra, quedan sin efecto las participaciones a favor.

Pasaremos a desahogar el procedimiento de votación.

Diputados de la Sexagésima Primera Legislatura, se somete a votación nominal en lo particular el Dictamen de referencia. Sírvanse manifestar con el procedimiento previsto si lo aprueban.

Primer Secretario, anote la votación y anuncie sus resultados.

Ciudadanos Diputados, procedan uno por uno a manifestar su voto, comenzando por el primero del lado derecho con respecto de este Presídium".

(Cumplido)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"¿Falta algún Diputado del Congreso por votar?"

La votación ha tenido el siguiente resultado: 4 votos en contra; 29 votos a favor".

PRESIDENTE:

"En virtud del resultado de la votación, el Dictamen y su Proyecto de Decreto quedan aprobados en lo particular, dando por concluido el procedimiento de este Dictamen.

Primer Secretario, proceda a elaborar la Minuta de Decreto correspondiente y tramitar su publicación en el Periódico Oficial del Estado. Así mismo, mediante oficio, remita copia de este expediente legislativo a la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión para la continuación de su trámite constitucional.

Siguiendo el Orden del Día, vamos a continuar con el punto de Asuntos Generales. ¿Algún Diputado desea hacer uso de la palabra?

En Asuntos Generales tendremos la participación de los siguientes Diputados: el Diputado José Bravo Negrín, la Diputada Teida García Córdova, Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar, el Diputado José Manrique Mendoza y el Diputado Facundo Aguilar López.

Se le concede el uso de la palabra al Diputado José Bravo Negrín".

DIPUTADO José Eduardo Bravo Negrín (PRI):

"Con su permiso, Diputado Presidente; compañeras y compañeros Diputados.

Como integrantes del Poder Revisor de la Constitución Federal, hemos aprobado hoy la Minuta de la Cámara de Senadores por la que se adicionan, reforman y derogan diversas disposiciones de la Carta Magna Federal.

No es un asunto menor, por cuanto se trata de las reformas constitucionales necesarias para la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción que involucra a los tres órdenes de gobierno —federal, estatal y municipal—, e incluso a particulares, en la prevención, detección y sanción de actos de corrupción.

Involucra a particulares a partir del principio de que no hay corrupto sin corruptor.

La reforma contempla un esquema preventivo para que las autoridades competentes cierren cualquier espacio a la discrecionalidad y al abuso de autoridad, corrigiendo los procedimientos y entornos donde la corrupción ha sido observada.

Se crea el Sistema Nacional Anticorrupción, que es la instancia de coordinación entre todos los órdenes de gobierno para la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de los recursos públicos.

Se fortalece a la Auditoría Superior de la Federación y a las Auditorías Estatales, que son los órganos técnicos de los Congresos.

Se eliminan los principios de anualidad y posterioridad, es decir, podrán auditar y revisar la Cuenta Pública en tiempo real, y no esperar a que concluya el ejercicio fiscal, y también podrá revisar ejercicios fiscales anteriores y no solo el ejercicio fiscal próximo pasado.

Asimismo, podrán fiscalizar los recursos federales destinados a Estados y Municipios o ejercidos por fideicomisos públicos o privados y las participaciones federales.

Se crea la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción y el Tribunal Federal de Justicia Administrativa, para casos graves.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Esto es un primer paso, ambas instituciones estarán dotadas de personalidad y serán autónomas, con lo que la Auditoría dejará de ser juez y parte.

Se amplía de tres a siete años el plazo para la prescripción de sanciones administrativas graves. Lo que quiere decir que en vez de tres años ahora serán siete. No solo el sexenio sino un plazo del sexenio que seguirá para poder analizar y autorizar o fincar responsabilidades.

De igual manera, se incorpora el enriquecimiento ilícito a las causales de extinción de dominio. Ya no solo serán confiscados los bienes sino que se extinguirá el dominio.

La aprobación de las reformas Constitucionales que establecen y regulan el Sistema Nacional Anticorrupción, y que hoy hemos validado, convierte en realidad un legítimo reclamo social.

El voto mayoritario a favor que de manera responsable hemos emitido, representa no solo la validación de la Minuta del Senado de la República, sino la ratificación del compromiso, como Legisladores, con la transparencia, la rendición de cuentas y el combate a la corrupción.

Par eso somos de los primeros Congresos en aprobar la Minuta del Senado, para asegurar los diecisiete votos que se requieren para garantizar su pronta promulgación.

Seremos también de los primeros en expedir las leyes secundarias y realizar las adecuaciones normativas correspondientes.

Tenemos la confianza de que el Sistema Nacional Anticorrupción garantizará la coordinación de todos los ordenes de gobierno, el fortalecimiento de sus competencias, la participación efectiva de la sociedad, así como la modificación sustancial del régimen de responsabilidades de los servidores públicos, a fin de reducir la incidencia de prácticas de corrupción y sancionar a quienes en ellas incurran.

Hay que saber leer no solo los términos de la reforma constitucional, que es bastante extensa, sino el mensaje claro de la ciudadanía: el combate a la corrupción es tarea de todos y tiene que hacerse con absoluta seriedad.

Compañeras y compañeros Diputados, los felicito por la aprobación de la Minuta del Senado de la República que contempla el Sistema Nacional Anticorrupción.

Como he dicho, somos de los primeros Congresos en cumplir con esta responsabilidad constitucional, y por la enorme trascendencia de la reformas es muy posible que esta misma semana se completen los diecisiete votos que se necesitan para promulgarla.

Se trata de un cambio de paradigma legal y cultural frente a los fenómenos de corrupción. Eso es, cambiar a México. Muchas gracias".

(Aplausos)

PRIMER SECRETARIO José Eduardo Bravo Negrín:

"Diputado Presidente, la Diputada Yolanda Valladares Valle ha solicitado y obtenido permiso para ausentarse de esta Sesión".

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra a la Diputada Teida García Córdova; sírvase ocupar, compañera Diputada, la tribuna por de diez minutos".

DIPUTADA Teida García Córdova (PRD):

"Con permiso de la Mesa Directiva, compañeros Diputados y Diputadas y miembros de la prensa que nos acompañan.

Hoy tuve la oportunidad de escuchar la inconformidad que tienen los pescadores, tanto de Sabancuy, Isla Aguada e incluso gente de Atasta.

Hay diversas opiniones, y opiniones encontradas, unas a favor y unas en contra.

Unos dicen que hay una demanda que ya ganaron, que es de 500 millones de pesos, que se los tiene que pagar petróleos mexicanos. Están esperando que llegue un funcionario o representante de PEMEX para poder retirarse de la manifestación, donde están afectando a terceras personas.

Yo siempre he pugnado y he... conozco perfectamente al sector pesquero. Yo vivo en un área donde veo cómo sufre el pescador, lo sé. Es por ello que digo y los exhorté... cuando les digo: ¿ya ustedes vieron la demanda?, ¿ya tienen ustedes el número del expediente? —"No, no lo

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

hemos visto". ¿Qué dice la abogada? "Que apareció milagrosamente". Es de Iztapalapa.

Y entonces aparece una abogada de Iztapalapa y dice que no puede enseñar el expediente, porque si no les van a impugnar algo que ya ganaron.

Entonces, yo estuve platicando con varios pescadores, una compañera que también estuvo ahí, la Diputada Adda; el compañero Facundo, estuvimos dialogando y hay diversas ideologías de cada persona, de cada pescador.

Aquí lo importante es, como les dije: no se dejen engañar, no se dejen engañar cuando ustedes no han visto ni siquiera en dónde está la demanda.

Dialogué, platicamos, y les dije: a final de cuentas ustedes, la mayoría de pescadores les están utilizando, hasta sus mismos dirigentes los están utilizando, hasta sus mismos dirigentes de cooperativa, como siempre les han utilizado. Cuando llega el recurso que le da PEMEX, al pescador, al verdadero pescador, les dan una migaja y la mayor parte se la llevan los presidentes, eso siempre lo he dicho. El padrón se debe depurar, el padrón de los pescadores se debe depurar y que realmente llegue el recurso al verdadero pescador.

Porque ahí vemos a los presidentes que tienen dos vehículos, tienen cuarterías de renta y el pobre pescador siempre sigue sufriendo. Por eso es que me gustaría que alguien baje y platique... ya sé que hay autoridades ahí, están platicando... pero están totalmente cerrados y están aferrados que está la denuncia.

Yo desde hoy, desde ahorita mismo, como lo estuve platicando con ellos, pues los exhorto a que enseñen el expediente, y si realmente está la denuncia, si la ganaron en una instancia federal o en qué instancia la ganaron, allá que vayan y que no estén dañando a terceras personas. Porque incluso habían niños pequeños que estaban ya tenía rato ahí, y llorando y todo eso. Entonces eso es lamentable.

Yo digo, si ya la ganaron y con papeles en mano pues vámonos a la instancia donde la ganamos. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Se le concede el uso de la palabra, para... para hechos, al Diputado Facundo Aguilar López".

DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):

"Muy buenas tardes a todos.

Efectivamente, como puse ayer en las redes sociales, en mi cuenta personal de Face, ya habían hecho una advertencia al sector pesquero, que sí hay pescadores de ahí, de Isla Aguada y de Sabancuy, de que a las seis de la mañana cerrarían.

Efectivamente, yo tenía conocimiento de eso, y procedo a pasar después de las seis de la mañana, porque estuvieran o no bloqueado, pues era... es mi Distrito y tengo que ser corresponsable de todo lo que suceda ahí, como Legislador y representante de ellos mismos; porque la mayoría de la gente que fue ahí fue la que me eligió como Diputado, y es mi deber corresponder a esa confianza que me dieron. Que no solamente la tarea es legislar sino también tratar de coadyuvar a que haya paz social dentro de la demarcación de la cual somos responsables.

Y yo, cuando llegué ahí, pues primero se hablaba del fideicomiso, desde ayer; luego, al final, se habló de que es un asunto, la compañera Teida aquí tiene toda la razón de lo que expresó, en donde una supuesta abogada — bueno, no lo dudo que sea abogada — de Iztapalapa, de ese lugar. Nada más que el nombre lo ando buscando aquí y no lo encuentro, pero si alguien hiciera el favor de conseguirlo, porque yo sí quiero pedir todo el peso de la ley sobre esa persona, que ni siquiera es de Campeche.

Y no tiene nada de malo no ser de Campeche, porque mi padre tampoco es de Campeche, y yo sí soy. Eso no es lo malo, lo malo es que es una persona que viene alterar la paz social. Por ahí está el nombre porque creo que ni lo puedo mencionar.

Y hoy sí quiero decirles de las veces que he subido aquí, hoy sí estoy indignado, porque no se vale. Sí es cierto que el sector pesquero a veces no hemos podido tener una buena comunicación con ellos. Es cierto, y ahí está el compañero Noel, también; y creo que cada uno de los que están aquí que cuando alguien se enferme le proporcionamos su medicina del dinero de gestiones que tenemos. Cuando alguien fallece también procedemos a apoyarlo con el funeral,

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

cuando alguien necesita para la gasolina, para trasladarse a algún hospital, procedemos a apoyarlo.

No me queda la menor duda de que aquí la mayoría, por no decir todos, también apoyan a los pescadores; tal vez, tal vez puedan reclamarnos de que podemos hacer más cosas por ellos, por el sector pesquero; pero no pueden decirnos que nunca hemos hecho algo por ellos. Y, sobre todo, que venga otra persona, que es mexicana, es como nosotros, a decirles, a engañarlos que ganaron un juicio que ni siquiera está promovido. Y eso lo digo también para todos los ciudadanos campechanos, para todos los afectados que están en este momento ahí, que ojalá no les dé un golpe de calor, a como están las temperaturas ahorita.

Compañero, un favor, ¿me anexa los diez minutos de participación... o me bajo y vuelvo a subir?

PRESIDENTE:

"No. Es que es en contra. En Asuntos Generales podrá...

DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):

"Bueno, voy a volver a subir.

Voy ampliar un poco más la... Bueno, me avisa cuando termine.

Voy a ampliar un poco más la participación...

PRESIDENTE:

"Es un minuto que le queda".

DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):

"Ok. Pero... pues es que indigna eso, de verdad.

Yo pudiera ahorita subirme aquí y agarrar un estilo de echarle la culpa a nuestras autoridades locales, aunque a veces no estén muy, muy bien, ahorita en tiempos de campaña les pegan como piñata, y algunas veces los ciudadanos tienen razón; pero esta vez no se trata de... no se trata de nosotros, a mí también me gritaron que no había hecho nada por ellos... también. Es más, por si no lo saben, a mí me expulsaron de ahí, me correataron de ahí.

O sea, toda la gente queriendo pasar, y su servidor... "lárgate". Por qué no le convenía, porque ya había convencido a más de 50 pescadores de que en verdad así los tiene: engañados que ganaron un juicio que no está

promovido por 507 millones de pesos, quieren obligar al jurídico de PEMEX a que baje entre los pescadores. Cuando todo mundo sabe que si bajas ante 500 personas enardecidas, pues pa' empezar corre peligro tu vida. ¿Pa' qué te expones? Y al rato comprometes a toda la gente ahí. Y esa es la situación que está prevaleciendo ahí.

Y pues, al ratito, podemos seguir platicando otro poquito. Total, son diez minutos nada más que... Muchas gracias".

(Risas y aplausos)

PRESIDENTE:

"Solamente como un comentario, sin coartar la libertad de expresión y por respetar el Artículo 66 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, donde era por hechos. Y usted tendrá su participación, como se anunció en Asuntos Generales, por el espacio de diez minutos. Ahí tiene la oportunidad de continuar.

Le concedemos al Diputado Manuel Jesús Zavala Salazar. Haga uso de la tribuna, compañero, con diez minutos como máximo".

DIPUTADO Manuel Jesús Zavala Salazar (INDEPENDIENTE):

"Gracias.

Solamente para hacer un exhorto a la Alcaldesa y decirles que ojalá y pudieran atender las necesidades del mercado principal.

A nombre de locatarios, sobre todo de la zona de alimentos, hay una situación que es verdaderamente lamentable, indignante, y que atenta contra la salud pública de quienes están ahí. Se están rebotando ahí las fosas, el agua podrida.

Los locatarios se quejan de que esto lleva más de una semana y que el Director de Mercados, pues, dicen que no aparece, que no da la cara, que no soluciona, que no atiende.

Están muy indignados y están esperando la solución.

Esto es muy delicado, sobre todo tratándose de nuestro principal centro de abasto aquí, en la capital; en la zona de alimentos, donde muchos campechanos van para comer; y ahí, hoy por hoy, se ve esta situación.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

La veda electoral pareciera ser más un pretexto para las irresponsabilidades. La veda electoral es muy clara. Simplemente lo que se trata es evitar que los recursos públicos estén a favor de los candidatos en turno del partido en el poder, no significa que no puedan dar la cara y atender las necesidades y las demandas sociales de los ciudadanos, el clamor de los ciudadanos.

Y en este sentido que le corresponde al Ayuntamiento atender el mercado público del Mercado Principal, válgase la redundancia, no se vale tenerlos en el olvido, no se vale decir que estamos, están en la veda electoral, no se vale que no aparezca el Director, no se vale que la Alcaldesa no esté y que no atiendan las demandas. Hay muchas y se percatan.

Pero, independientemente de ellos, esperemos que tanto el Director, el Secretario del Ayuntamiento, la Alcaldesa, las Comisiones aquí de Salud, COPRISCAM... ojalá, de verdad, a nombre de una señora locataria, Victoria Miss, ahí ojalá la puedan visitar para que entiendan lo que ella siente y muchos de los locatarios cercanos a esa... a ese drenaje que está ahí rebosándose de pura puerqueza.

Ojalá y lo puedan atender. Ese es el exhorto: ojalá de verdad lo puedan atender a la brevedad posible.

Yo estoy convencido de que hay, hay atención todavía por parte de la Alcaldesa. Quiero confiar de que ya se está concentrando en las necesidades de los campechanos. Ya no quedó ahí, pero yo creo que puede cumplir muy bien en estos últimos meses. De verdad, a nombre de todos los locatarios y de los campechanos, ojalá le puedan recomendar ustedes que lo haga. Es todo y cuanto".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"En Asuntos Generales tenemos a la participación número cuatro con el Diputado José Manrique Mendoza. Retira su participación, así que se la concedemos al Diputado Facundo Aguilar López, ahora sí por diez minutos, como se establece en... Adelante":

DIPUTADO Facundo Aguilar López (PAN):

"Solo son siete minutos.

Lo que pasa es que ya carburé ahorita bien que es lo que vamos a pedir.

Lo que pasa es que... bueno, yo creo que ya quedó claro qué es lo que está pasando.

Yo creo que ya, en concreto, yo sí le pediría al Gobierno del Estado, a través del Secretario de Seguridad Pública, que coadyuve a las autoridades federales que están en el Estado de Campeche, para que se mande a citar a esta persona... que no me logran pasar el nombre de ella, porque hay que señalar... para que aclare, para que aclare si es verdad que existe un juicio ganado, que a mí no me lo enseñaron y no me lo quieren enseñar... ¿Por qué pasa eso?

Y es más, ta' fácil: si ganaron un juicio pues entonces los jueces van a mandar a PEMEX a que dé esos 507 millones de pesos. O sea, nadie que gana un juicio de recursos pues está esperando nada más que le paguen; o sea, ¿por qué tienes que ir a hacer un bloqueo? No quiero pensar mal de ella, pero dicen que la presión es porque ella quiere hablar solita, personalmente, con directivos de PEMEX. Sabrá en base a qué y qué cosa va a pedir que le den, y al rato va a decir que siempre no se ganó el juicio.

Pero, además, se puede configurar el delito de fraude, porque según ella hace dos años fue a poner la denuncia y le quitaron a cada pescador cierta cantidad de dinero, que no sé si será del fideicomiso o de alguna parte, para que ella pusiera una denuncia, y ahora resulta que ganaron un juicio.

Entonces, yo sí quiero pedir, a los que les podemos pedir, que es el Secretario de Seguridad Pública, que efectivamente ayude a las autoridades federales y que llamen a esta persona que está alterando el orden público.

Se los digo porque, sinceramente, están engañando a los pescadores.

Y solamente... bueno, la Comisión de Pesca, ya también platicamos... no en lo oscurito, platicamos ahí en el baño, nos pusimos de acuerdo...

(Risas)

Hace un ratito platicamos... les digo porque van a decir que a qué hora, que apenas estoy llegando.

"2015, AÑO DE JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN"

Bueno, ya platicamos de que vamos a ayudar también y nos vamos a acercar a PEMEX su servidor, el día de mañana estará procurando las oficinas de PEMEX en México, yo creo que tan vez también los compañeros van a asistir y vamos a acercarnos con el jurídico de PEMEX para platicar con ellos en primera instancia y exponer el tema que nos está causando tanto problemas.

¿Qué van a decir la gente que viene de paso? El otro día acá en La Joya, ahora acá en Sabancuy. Ya simplemente lo que van a hacer es tratar de irse por otro lado, donde no les afecten, pero a fuerza tienen que pasar por Campeche. Así que eso es un problema que yo creo que definitivamente se tiene que tener mano dura.

Y muchas gracias por su tolerancia, pero estas cosas no se hacen. Estoy bien indignado ... y yo creo que también ustedes, si conocieran la dimensión del problema de que no se vale porque al rato esta misma nos va a cerrar allá en Atasta, al rato nos van a cerrar en Isla Aguada. Y ya se nos acercó un problema.

Los campechanos somos pacíficos, aquí somos pacíficos... sí es cierto que hay robos y hay cosas así a veces, pero cuando menos no tenemos esos grandes problemas que ahora nos los están acarreado, y una persona que ni siquiera es de aquí. Todavía fuera un... alguien de nosotros, pues sabemos quién es, pero no, no conocemos quién es esta persona y simplemente aquí se pide que se le llame y que venga por donde vino... que se vaya a hacer plantones allá en México, a ver cómo le va a ir. O que vaya a hacer plantones a otro lado, porque ella es la que los está incitando.

Yo les dije: me quedo aquí, con ustedes, hasta que se arregle esto. Y dejen que pase la gente.

Peo no, hay una persona que va y viene, que por cierto yo no vi a esta licenciada, está por allá, guardada; lejos de donde haya cualquier problema, porque si vienen los antimotines la primera que va a salir corriendo va a ser ella, y mientras los pobres pescadores ahí.

Es por eso que es necesario, antes que se le finquen responsabilidades a un pescador de los que están allá, engañados, que investiguemos qué es lo que está haciendo esa persona ahí, porque en todo caso ella es la que va a responder por los ataques a la vía federal de comunicación y fraude,

que es lo que aparentemente se está fraguando ahí.

Muchas gracias por su tolerancia, compañero. Muchas gracias a todos, buenas tardes".

(Aplausos)

PRESIDENTE:

"Agotados los puntos establecidos en el Orden del día de esta Sesión, me permito informar que continuaremos con los trabajos de este Período, el miércoles 29 de abril de 2015, a las once horas, en este mismo Salón de Sesiones, para lo cual quedan formalmente citados.

De pie, por favor.

(Cumplido)

No habiendo otro asunto que tratar, declaro clausurada esta Octava Sesión, siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día de hoy, martes 28 de abril de 2015. Primer Secretario, elabore la constancia respectiva".